

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMOIL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano del catón Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de Mayo del año 2018, a las 18:00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle La Niña E4-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 2do Piso de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General, los socios de la compañía, siendo ellos; Sra. **MARIA DEL CARMEN ALDAZ NIETO**, propietario de 3840 participaciones en representación de los herederos del Sr. Ing Claudio Luciano Moreno Lasso ; señor **LUIS ALBERTO ALCOCER PROCEL**, propietario de 80 participaciones. Cada participación tiene un valor de USD. 1,00 (Un Dólar Americano), los mismos que representan el 98% del capital social, esto es CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, (USD 4.00,00).

Preside la Junta su titular señora **Ma. Soledad Moreno Aldaz**, actúa como Secretario el Gerente de la Compañía Señor **Luciano Moreno Aldaz**. Los socios aquí reunidos acorde con lo que señala el Art. 14 del Estatuto de la compañía en concordancia con lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, celebran la presente Junta para conocer y resolver los puntos que constan en la convocatoria, cuyo texto se transcribe "Quito, 17 de mayo del 2018 Señor **SOCIO DE LUMOIL CIA. LTDA.** Presente.- De mi consideración: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13 del estatuto social de la compañía me permito convocar a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **LUMOIL CIA. LTDA.**, a realizarse el día lunes, diez y seis de abril del 2018, a las 18:00, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle La Niña E4-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 2do Piso de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: **1)** Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2017; **2)** Conocimiento y resolución respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017, presentado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma; **3)** Conocimiento y resolución respecto del informe de los Auditores Externos de la compañía. Se deja constancia que los documentos a ser tratados y conocidos en esta Junta General, se encuentra a disposición de los socios, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle La Niña E4-438 Y Av. Amazonas Edificio Pradera, 2do Piso de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Atentamente Ec. Luciano Moreno Aldaz". Por secretaría se pasa a tratar el primer punto de orden del día: **Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016.-** El señor Gerente da lectura a su informe del año 2017, mismo que se adjunta al expediente de la presente Acta; los socios luego de conocer el informe del Gerente y Administrador de la compañía, luego de varias puntualizaciones y aclaraciones solicitadas resuelven de manera unánime, la aprobación del informe conforme lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y Doctrinas de la Superintendencia de Compañías. Por secretaría se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocimiento y aprobación respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017, presentado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma.-**

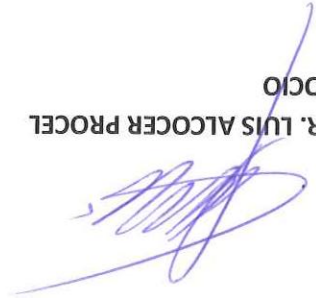
Los socios conocen la documentación referente a este asunto y luego de varias ampliaciones, aclaraciones y puntualizaciones votan en forma unánime por la favorable aprobación del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017, presentado por la Gerente y Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma, conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y Doctrinas de la

Superintendencia de Compañías. Los documentos que han sido reconocidos en este punto se adjuntan al expediente de la presente Junta. Por secretaría se para a tratar el tercer punto del orden del día: **Conocimiento y resolución respecto del informe de los Auditores Externos de la compañía.**- Sobre este punto se conoce en detalle el informe de los auditores Externos y posterior a su análisis y discusión se aprueba por unanimidad con todas las recomendaciones a implementar. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por Secretaría se establece un receso para la elaboración del acta posterior a ser leída a los socios, estos la aprueban por unanimidad; Siendo las 19H45 se levanta la junta, firmando para constancia de todo aquí acordado los socios en unidad de acto.

SRA. MARIA DEL CARMEN ALDAZ NIETO
REPRESENTACION DE LOS HEREDEROS
SOCIO ING. CLAUDIO LUCIANO MORENO LASSO

Jba. del 12 de febrero

SR. LUIS ALCOCER PROCEL
SOCIO



ARQ. MARIA SOLEDAD MORENO A.
PRESIDENTA

Maria Soledad Moreno A.

EC. LUCIANO MORENO ALDAZ
SECRETARIO

